ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISLANDTRAVEL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días de marzo de 2011, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Joaquín Pinto 256 y Juan León Mera, Edificio Illis, planta baja, cantón Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER LEIK	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios actuando, como Presidente Hans Jurgen Creter Leik, el señor José Gabriel Terán Orbea como Secretario, que en esta Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el período 2010.
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2010.

3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2010.**
4. **Fijar la retribución de los administradores.**

Aprobado el orden del día por unanimidad, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el período 2010.**

El Gerente General presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía, y el Presidente de la compañía mociona para que el mismo sea aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, el señor José Gabriel Terán Orbea.

La Junta pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer y aprobar el balance de la compañía por el ejercicio fiscal 2010.**

El Gerente presenta los balances de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2010, los que se agregan al expediente. El Presidente solicita, atendiendo las recomendaciones de sus asesores legales y contables, se incorporen las provisiones, como gastos deducibles en este ejercicio, para atender los intereses devengados a favor de Creter Tour S.A. El señor José Terán señala que, con las observaciones planteadas por el Presidente, los balances deberían ser, entonces, aprobados en todas sus partes por los socios. Efectuadas las modificaciones requeridas por la Presidencia, los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la revisión de los documentos en el acto, aprueban por unanimidad los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2010, y autorizan a la Gerencia ejecutar las acciones administrativas necesarias ante las autoridades públicas para regularizar la situación de la empresa.

Finalizado el segundo punto del orden del día se pasa a resolver el tercer punto.

3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2010.**

El señor Presidente explicaque la compañía ha tenido operatividad en este ejercicio, por lo cual existe una utilidad que se puede distribuir. Sin embargo, atendiendo la situación de los flujos de la empresa recomienda que esta utilidad no sea distribuida. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2010 no sean distribuidas para no afectar la situación de caja de la empresa.

4. **Fijar la retribución de los administradores.**

El señor Presidente explica que la persona que se encuentra encargada de la administración es el Gerente General, aunque actúa en coordinación estrecha con la Presidencia en todas

sus actuaciones. Sin embargo, para dar cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente es necesario fijar una remuneración que permita dar cumplimiento a sus prescripciones. En tal virtud, recomienda que la Junta se pronuncie autorizando una remuneración del Gerente General que se ajuste a las condiciones de mercado y que le permitan, además, dar cumplimiento a la legislación vigente, particularmente en materia de seguridad social.

Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad que la remuneración del señor José Terán, para el año 2011, en una cantidad fija de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por mes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.

HANS JURGEN CRETER LEIK
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA
PRESIDENTE AD-HOC

JOSE GABRIEL TERÁN ORBEA

HANS JURGEN CRETER LEIK

ANA DE JESUS TERAN ORBEA

sus actuaciones. Sin embargo, para dar cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente es necesario fijar una remuneración que permita dar cumplimiento a sus prescripciones. En tal virtud, recomienda que la Junta se pronuncie autorizando una remuneración del Gerente General que se ajuste a las condiciones de mercado y que le permitan, además, dar cumplimiento a la legislación vigente, particularmente en materia de seguridad social.

Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad que la remuneración del señor José Terán, para el año 2011, en una cantidad fija de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por mes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

SECRETARIO
JOSÉ GABRIEL TERÁN ORBEA

ISLANDTRAVEL CIA. LTDA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISLANDTRAVEL CIA. LTDA

FECHA: 30 DE MARZO DE 2011

TIPO DE JUNTA: JUNTA GENERAL UNIVERSAL

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER LEIK	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA

HANS JURGEN CRETER LEIK
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA

JOSE GABRIEL TERÁN ORBEA

HANS JURGEN CRETER LEIK

ANA DE JESUS TERAN ORBEA

ISLANDTRAVEL CIA. LTDA
LIBRO DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE JUNTA GENERAL

FECHA: 30 DE MARZO DE 2011

TIPO DE JUNTA: UNIVERSAL

SOCIOS ASISTENTES

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER LEIK	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

CERTIFICO QUE A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN REFERENCIA CONCURRIÓ EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL CONFORME AL CUADRO QUE ANTECEDE.

LO CERTIFICO, QUITO, A FECHA UT SUPRA

SECRETARIO
JOSÉ GABRIEL TERÁN ORBEA